



Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/008/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/008/2012

ANTECEDENTES

- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todos** los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados.



1

F

X





Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/008/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012

Se abren los sobres que contie comparativo correspondiente, continuación:	que se adjunta	stas económ	nicas recibidas		
Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Disponibilidad de Atención	Vigencia de precios	Renglón cotizado
PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	\$23,400.00	30 DIAS NATURALES	48 HORAS MAXIMO	30 DIAS NATURAL ES	3
SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L.	\$25,750.00	30 DIAS NATURALES	03 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURAL ES	3
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$26,050.00	30 DIAS NATURALES	02 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURAL ES	3
Se leen y comparan las prosolicitados, a fin de contar o establecido en el artículo 14 Judicial.	con elementos fracción II del	de juicio qu Reglamento	ue permitan d	ar cumplir e Compras	niento a l
			englones tomar	ndo como	



es el siguiente: -----

1

2





Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/008/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012

Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012, relativa a la adquisición de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL), contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente Licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -------

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo à la adquisición de Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina Educacional y Recreativa (Clima Integral) y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

a) Renglones: 1, 2 Y 3, de Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina Educacional y Recreativo (Clima Integral) se asignan al proveedor PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V., por un importe de \$23,400.00 (VEINTITRES MIL CUATROSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por \$3,744.00 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) haciendo un total de \$27,144.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al mes, durante los próximos 12 meses. Por lo que el monto total adjudicado durante 1 año asciende a la cantidad de \$325,728.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los servicios solicitados en una sola entrega, en la fecha que se le indigue y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la

X

×





Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/008/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-008/2012

factura que expida por este servicio deberá reur contrario su adjudicación será cancelada				
Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.				
C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE	LIC. JOSE BULNES ZURITA			
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE			
C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO PRIMER VOCAL	MAGDA. GUADALUPÉ PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOGAL			
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO TERCER/VOCAL	L.A.E ROMEO NOTARIO MARCIN SECRETARIO			



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y **RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL)**

19 ABRIL 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-008/2012

FECRA:		ADRIL 2012	-	ILLOILE, III	(OZIMA INTEGRAL	-,		LICITACION:	133/CC/LSIVIE-008/2012
RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO		ULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	SERVIC	IOS DE MEXICO S. DE R.L	OPERADORA E	MPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
				COS	TO MENSUAL		COSTO MENSUAL		COSTO MENSUAL
1	1	SERVICIO ILIMITADO Y A DEMANDA DE "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DURANTE 1 AÑO"			\$8,220.00		\$8,900.00		\$8,500.00
2	1	SERVICIO ILIMITADO Y A DEMANDA DE 'EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DURANTE 1 AÑO'	TIPO INTEGRAL DEL EDIFICIO ANEXO AL TRIBUNAL	<u> </u> -	\$10,320.00		\$10,850.00		\$11,250.00
3	1	SERVICIO ILIMITADO Y A DEMANDA DE "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DURANTE 1 AÑO"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT Y DE VENTANAS AL EDIFICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DENOMINADO EDIFICIO PASTRANA SITO EN CALLE NICOLAS BRAVO ESQUINA HIDALGO, COL CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO.		\$4,860.00		\$6,000.00		\$6,300.00
			SUBTOTAL		\$23,400.00		\$25,750.00		\$26,050.00
			IVA		3,744.00		4,120.00		4,168.00
			TOTAL		\$27,144.00		\$29,870.00		\$30,218.00
			RENGLONES COTIZADOS	3		3		3	
			VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS		30 DIAS NATURALE	S	30 DIAS	
			CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS		30 DIAS NATURALE	s	30 DIAS NATURALES	3
			DISPONIBILIDAD DE ATENCION	48 HORAS MAXIMO		03 DIAS NATURALE	s	02 DIAS NATURALES	8
			OBSERVACIONES	NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA	

C.P. CARLOS EVANCISCO AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ

SECUNDA VOCAL

LIC. JOSE BULNES ZURIY

TERCER VOCAL

JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO

RIMER VOCAL

ETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012 LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 19 de Abril de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION: TSJ/CC/LSME-008/2012

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE

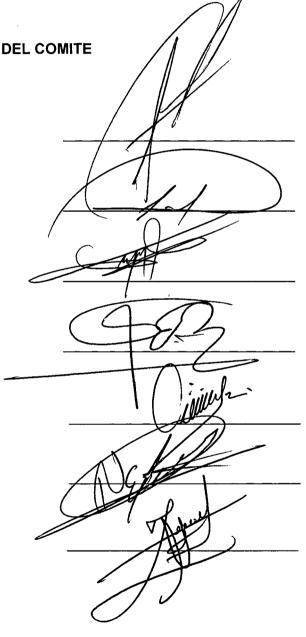
C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEOPRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia





D 17 ABR 2012 SESIÓN No. 19.04.2012
COORDINACION DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Villahermosa, Tabasco, Abril 19, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Mayor No. LSME-008-2012 REFERENTE A LA REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

	FIRMAS DE APROBACIÓ	N /
C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda	Lic. José Bulnes/Zurita	Se Romeo Notario Marcín
Presidente del Comité	Vicepresidente del Comité	Secretario
	99.5	
CP. Jorge Torres Calcáneo	Magda. Guadalupe Perez Ramírez	Lic. CARLOS ARTURO GUZMAN
ter. Vocal	2da. Vocal	RÍVERO.
		// 3er. Vocal









INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-008/2012.

HOJA DE EVALUACIÓN TECNICA Y LEGAL

REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL);

Sesión No. 19.04.2012.

	PARACION DE MOBILIARIO I EQUIFO DE OFICINA ED	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
-	DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. y/o SERMEX	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SUNO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	OK	0(DA
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	no aedica	apprece	wo gelica
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.	01	OT	09
	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	NOapher	waphic-	Waphea
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	Or	Of	OF
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	05	OT	OT
7	Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	OC	OF	05
8	Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	Or	OR	09
	Cedula técnica conforme al Anexo A (Listado de bienes)	G	F	<i>6</i> 5
	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	(04012	compla	Comple





INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR. NO. CC/TSJ/LSME-008/2012.

REFERENTE A LA REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y

Presidente del Comité de Compras.

LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial

ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario

C.P. JORGE TÓRRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal. MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
Segundo Vocal.

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.

Tercera Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Comité de Compras



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. CC/TSJ/LSME-008/2012.

HOJA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL);

Sesión No. 19.04.2012.

	DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. y/o SERMEX	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
. 3	the comment of the co	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SVNO	CUMPLE SI/NO
1	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	\$ 23,400.00	125,750.00	\$26,050.°°
2	No. DE RENGLONES DE COTIZA	3.	3	3
3	PLAZO DE CREDITO	30	30	30
4	TIEMPO DE ENTREGA	48 hrs	48 hrs	48 hr>
5	OBSERVACIONES	N146000	m16059	W14004C
	RESULTADO	comple	compla	Comple
	CUMPLE / NO CUMPLE	compla	1 verpte	Comple





INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR. NO. CC/TSJ/LSME-008/2012.

REFERENTE A LA REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

C.F. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y

Presidente del Comité de Compras.

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial

NOTARIO MARCÍN

Secretario

C.P. JORGETORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y

Primer Vocal.

MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMIREZ

Segundo Vocal.

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN

_RIVERO.

Tercera Vocal.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-008/2012

Villahermosa, Tabasco a 19 de Abril de 2012

LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-008/2012

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-008/2012
- 4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSME-008/2012
- 5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSME-008/2012 (REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL)).
- 6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
- 7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
- 8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.





OFICIO No. TSJ/OM/DC/157/2012

Villahermosa, Tabasco, Abril 11, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR REFERENTE A REPARACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V. INDUSTRIA DEL ZINC, PRIVADA LAS GARZAS EDIF. 1-5 DEPTO 302 COL. INDECO CD. INDUSTRIAL Tel. -----**VILLAHERMOSA, TABASCO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción 1, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo a la REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL); por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita condialmente a participar:

ATENTAMENTE

Sufragio efectivo. No reelección"

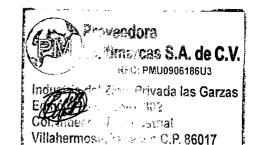
C.P. CARLOS F AZCUAGA OJEDA

OPICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PRESIDENTE DEL COMUTE

C.P., CARLOS F. AZELIAS A OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras LIC. JOSE BULNES ZURIFA - Vicepresidente y Tescrero Judicial LA E. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario. C.P. JORGE TORRESÇALCÀNEO. - Primer Vocal.

..r. JUNGE TUNKESYLALUANEO. PIRMET VOCAI. MAGOA PRESIDENTA DE LA TA, SALA PENAL. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Voca DO-CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL







OFICIO No. TSJ/OM/DC/158/2012

Villahermosa, Tabasco, Abril 11, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR REFERENTE A REPARACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. y/o SERMEX JJ ROVIROSA HERNANDEZ N°116 **COL. INFONAVIT ATASTA** VILLAHERMOSA, TABASCO TELS: 3 54 29 21

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo a la REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL); por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CAREOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMPE Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JØSE BUĽNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

c.p. C.P.- CARLOS F. ZCUAGA OJEDA - Official Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULMÉS ZUÁTTA - Vicepresidente y Tescero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTAFIO MARCIN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCANEO. - Primer Vocal.
MAGDA_PRESIDENTA DE LA 4TA, SALA PENAL. - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. - Tercera Vocal.

nutario/Archivo Comité

SERVICIOS DE MEXICO S. DE R.L R.F.C. SME-070308-GQ0 J.J. ROVIROSA HERNANDEZ No. 116 COL. INFONAVIT ATASTA

VILLAHERMOSA, TABASCO





OFICIO No. TSJ/OM/DC/159/2012

Villahermosa, Tabasco, Abril 11, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR REFERENTE A REPARACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. CALLE 2 ORIENTE MZ.9 LOTE 15 FRACC, SAN ANGEL VILLAHERMOSA, TABASCO TELS: 3 53 39 80

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo a la REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL); por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

Sufragio efectivo. No reelección'

C.P. CARGOS F. AZCUAGA OJEDA

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ÓFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSEBULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

Harris (dore) Europe Sur. Tal Como SA. do C.V. 0£G-7509

c.p. C.P.- CARLOS F. ZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURI JA - Vicepresidente y Tescrero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES ZALCANEO. - Primer Vocal.
MAGDA PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL. - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. TSJ/CC/LSME-008/2012 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL).

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo a la adquisición de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 19 de Abril de 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-008/2018, relativo a la adquisición de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

- 1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
- Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).
- 3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
- 4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).
- 5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
- 6. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.





- 7. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
- 8. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia. En la que deberá de describir conforme a los requerido, el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado.
- b) Sin incluir precios
- c) DISPONIBILIDAD DE ATENCION: INMEDIATA.

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA. y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de la Factura, as+i como de toda la documentación requerida para tramites de pago.
- c) Total de la propuesta económica.
- d) Descuentos o valores agregados que ofrezca.
- e) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de transporte y a los Edificios del Poder Judicial (Edificio Principal y Edificio de Méndez), que se consideraran en el contrato.
- f) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.





Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Fianza por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, expedida por afianzadora legitima, conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones de Fianzas, la cual deberá de tener una vigencia de un año, que es el tiempo que durara dicho Contrato que se llegue a firmar. Se expedirá fianza para garantizar aquellos contratos que excedan un monto total con IVA incluido de \$90,000.00. Las adjudicaciones menores a ese monto, se garantizaran mediante cheque cruzado por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido a nombre del Tribunal Superior de Justicia; librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactada en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo –No. de cheque, fecha, banco librador, importe)
A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha de , y El Tribuna
Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de
Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSME-008/2012, relativo a la MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA

- B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **3 meses**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.
- 2.- considerar que en la prestación del servicio; el Tribunal no aceptara condonaciones de tiempo para el cumplimiento. Toda vez que los servicios se requieren de manera mensual, y en las ocasiones en las que le sean notificadas al prestador del servicio y de adjudicarse el contrato y no cumplirse con la puntual prestación del servicio; se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora. La que será en razón del 0.005 del importe total de aquellos servicios no prestados en la fecha oportuna. Cantidad que se descontara de las cantidades pendientes por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.









Por lo que deberá <u>de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto a refacionamiento, asistencia y disponibilidad de tiempo.</u>

- 3.-Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 20% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.
- 4.-Que la adjudicación será a un solo licitante, y será a aquel que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezca las mejores condiciones en cuanto a calidad (especificaciones técnicas), precio y tiempo de atención requerida, por la convocante.
- 5.- Que los Precios Ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durara el proceso licitatorio.
- 6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.
- 7.- La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos <u>3 sobres de propuestas</u>, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.



La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

BASES

- I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.
- II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legitima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".
- III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las





propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN**, **UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

- IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.
- V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.
- VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.
- VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

- VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto <u>a Servicios, Precio y Disponibilidad de atención</u>, requeridos por la convocante.
- IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.





Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Departamento de Compras



ANEXO "A"

LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-008/2012

DE MOBILIARIO Y FOUIPO DE OFICINA FOLICACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGI

	REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL Y RECREATIVA (CLIMA INTEGRAL)					
		ESPECIFICAC	CIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
	PARTID	UNIDAD	DESCRIPCION			
	A					
_	}	SERVICIO ILIMITADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y			
		Y A DEMANDA DE	CORRECTIVO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CON			
4		"EL TRIBUNAL	CAPACIDAD DE 60,000 BTU CADA UNO, DE TIPO INTEGRAL			
	1	SUPERIOR DE	A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE			
		JUSTICIA DURANTE	CENTRO, SITOS EN AV. GREGORIO MENDEZ. COL. ATASTA.			
	4	1 AÑO"	VILLAHERMOSA TABASCO			
		SERVICIO ILIMITADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y			
		Y A DEMANDA DE	CORRECTIVO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE			
	2	"EL TRIBUNAL	TIPO INTEGRAL DEL EDIFICIO ANEXO AL TRIBUNAL			
	2	SUPERIOR DE	SUPERIOR DE JUSTICIA, SITO EN CALLE JOSE N. ROVIROSA			
		JUSTICIA DURANTE	ESQUINA CON NICOLAS BRAVO, COL. CENTRO			
		1 AÑO"	VILLAHERMOSA, TABASCO.			
		SERVICIO ILIMITADO				
		Y A DEMANDA DE	CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			
	3	"EL TRIBUNAL	TIPO MINISPLIT Y DE VENTANAS AL EDIFICIO DEL CONSEJO			
	_	SUPERIOR DE				
ノ		JUSTICIA DURANTE	SITO EN CALLE NICOLAS BRAVO ESQUINA HIDALGO, COL.			
		1 AÑO"	CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO.			

ANEXO B FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

ADQUISICIÓN DE

	·			
Registro Federal de Contribuyentes:				
Domicilio:				
Calle y Número:				
Colonia:	Delegación o Municipio:			
Código Postal:	Entidad Federativa:			
Correo Electrónico:				
No. de la Escritura en la que consta su acta Con	stitutiva:			
Fecha:				
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:				
Relación de Accionistas:				
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).				
Descripción del Objeto Social:				
Reformas al Acta Constitutiva:				
Nombre del apoderado o representante:				

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:

Fecha:

Escritura Pública Número: